

## USO CORRECTO DE LOS GUARDIANES



### Después del uso:

#### Los elementos corto punzantes como:

Agujas, catéteres, lancetas, etc., se eliminarán directamente en el **guardián**. Inmediatamente después de la finalización del procedimiento.

Los frascos o recipientes vacíos de ampollas o medicamentos o vidrios rotos deben ser eliminados en un contenedor rígido y se debe manejar como un residuo químico fármaco que se entrega a la empresa especial de aseo.



### Después del uso:

Esta disposición es responsabilidad de la persona quien realizó el procedimiento y debe realizarla de manera personal e inmediata. **NO dejará esa tarea para el personal de servicios generales.**

Todos los recipientes para elementos corto punzantes deben estar debidamente rotulados con nombre de la entidad, área, tipo de residuo (fármaco o biológico), fecha de iniciación de uso, fecha finalización de uso ( máximo un mes o hasta que cumpla con la 3/4 partes de llenado ), lo anterior facilitará su supervisión.

## Después del uso:

### Absténgase de colocar el protector a la aguja (no re-enfundar).

Si se debe desechar agujas en el recolector que no han sido utilizadas ( agujas sobrantes de la preparación de la heparina), se debe quitar el protector en forma manual antes de desecharla en el recolector.

Si se realiza un procedimiento en el cual se utiliza instrumental quirúrgico éste será recogido por el personal de enfermería que haya instrumentado el mismo, revisando la presencia de elementos corto punzantes, de haberlos, deberán ser manipulados manualmente depositándolos en el recipiente.

En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre u otro liquido corporal, los vidrios deben recogerse con pala y recogedor, depositarlos en recipiente plástico y luego en bolsa roja, ya que este es un residuo corto punzante y genera riesgos.

